



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301120130051600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda	Jorge Granados Vaquero	14/02/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por El Dr. Gustavo Adolfo López Roa. Segundo: Aceptar La Renuncia De La Dra. Elizabeth Roper Rosillo
08001405301120130034300	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Luz Elena Ramos Durango	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Titularizadora Colombiana S.A., En su Calidad De Demandante, A Favor De Banco Av Villas S.A. Segundo: Para Todos Los Efectos Legales Se Reconoce A Banco Av Villas S.A, Como titular Del Crédito. Tercero: Entiéndase Que La Notificación A La Deudora Sra. Luz Elena Ramos durango. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. Tania Elena Escobar Martínez
08001405301120130034300	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Luz Elena Ramos Durango	14/02/2022	Auto Decide - Primero: No Dar Trámite A Lo Solicitado Por La Apoderada Judicial De La Parte demandante, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001405300220130049800	Ejecutivo Singular	Banco Corpbanca Colombia Sa	Viviana Yarid Mulford Peña	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Depositadas En la Entidad Financiera Banco Falabella, De Propiedad De La Demandada Sra. Viviana y asrid Mulford Peña
08001405300420080054000	Ejecutivo Singular	Carmen Graciela Reyes Yepes	Irma Estella Andrade Mendoza	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Poner En Conocimiento De La Parte Demandante, Las respuestas A Nuestras Medidas Cautelares. Segundo: Desprivatiza El

Número de registros: 11

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



					Expediente Y Crear Enlace Con El Correo apoderado Demandante,
08001400300420080019400	Ejecutivo Singular	Coomecrelinal	Miguel Bacca Orozco	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Por Segunda Vez Al Juzgado 10 Civil Municipal De barranquilla A Fin Ponga A Disposición Los Títulos Judiciales Del Propiedad De Miguel baca Orozco. Segundo: Por Medio De secretaria Oficiar Nueva Y Debidamente Al pagador De La Empresa Distrital De Teléfono Telefonía Edt
08001405300420100074400	Ejecutivo Singular	Coopmultiservicios	Juan Emilio Zarate	14/02/2022	Auto Decide - Requerir Al Centro De Servicio De Los Juzgados De Ejecución Civil municipal De Barranquilla, Se Sirva Elaborar Los Correspondientes edictos Ordenados En Auto De Fecha septiembre 2. Del Año 21021
08001405300420080030800	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Pimienta Vasquez	Rene Rueda Ribón, Antonio Nelson Palacio De La Rosa	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Requerir Al Centro De Servicio, Se Sirva Darle Impulso procesal A Lo Dispuesto En Auto De Fecha junio 28 Del Año 2021. Segundo: Acoger La Información Sobre El Monto De Embargo De remanente,
08001400302920160040000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	Javier Cardona Mejia	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Que Se Haya embargado. Tercero: En Consecuencia, Se Ordena La Entrega O Devolución Al Demandado Sr. Javier Cardona Mejía, Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Base De La Ejecución A La Parte demandada. Quinto: Cumplido Lo Anterior, Archivar El Presente Proceso

Número de registros: 11

En la fecha martes, 15 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



08001405300520180032500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Edwin Quiroga Gonzalez	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Ejercer Control De Legalidad Al Proceso Encontrándose Dentro De Los procedimientos Legales, Segundo: Señalase El Día Cinco (5) De Abril Del Dos Mil Veintidós (2022) A Las 2:00 P.M. Con El Fin De Llevar A Cabo Diligencia De Remate Del Sobre La Cuota Parte Del Bien Inmueble. Tercero: Ejecutoriada La Providencia Que Señale Fecha Para El Remate, No Procederán recusaciones Al Juez O Al secretario
08001405300220180023500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Lizeth Adriana Becerra Ortiz	14/02/2022	Auto Decide - Primero: Corregir La Parte Considerativa Y Resolutiva Del Auto De Fecha 28 De octubre de 2021. Segundo: Solicitar A La secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal de barranquilla- Área De Oficios, Actualizar Las Comunicaciones Dirigidas Al Fondo nacional De Garantías,

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales